

GUARDERÍAS INFORMALES

SEÑOR DIRECTOR:

Hace dos meses murió una niña y el martes nuevamente muere un bebé; ambos estaban siendo cuidados en guarderías informales.

No podemos seguir actuando como si no existieran. ¡Sabíamos desde que un niño colgó de un edificio en el piso 21, que esto podía pasar y pasó! Claramente Chile tiene un sistema de educación inicial único, con educadoras altamente calificadas y donde hemos invertido muchísimo para que niños y niñas reciban la mejor educación y cuidados posibles para que desarrollen todo potencial. Pero también es cierto que esta alternativa de cuidado formal no responde a todas las necesidades de las familias. Muchas familias no tienen acceso a salas cunas y jardines infantiles públicos, necesitan una alternativa más flexible que responda a sus necesidades de trabajo o no pueden costear jardines privados.

La falta de regulación y supervisión significa que no hay garantía de un entorno seguro y adecuado para el crecimiento de niños y niñas; y estamos vulnerando sus derechos al cuidado y educación.

Hay importantes tramitaciones en el Congreso que buscan flexibilizar la oferta y llegar con modalidades alternativas a más familias. Esto necesita de la urgencia que merece la vida de niños y niñas que hoy no están siendo cuidados en jardines y salas cunas formales. Necesitamos con urgencia alternativas más flexibles; en particular, quizás horarios más extensos que se adecuen a las necesidades de las familias, pero al mismo

tiempo es esencial regular las guarderías informales, integrándolas gradualmente en el sistema formal con procesos de certificación y capacitación. No sacamos nada con hacer como que no existen; se necesitan regular con suma urgencia.

La muerte anunciada de estos niños no nos puede dejar indiferentes, las guarderías informales existen, son parte de nuestra realidad.

Marigen Narea

Académica Escuela Psicología **UC**
Investigadora Centro Justicia Educacional